

334850



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

a favor de Doña María ROSELLÓ SALES, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Sepúlveda, 142, por "MECANISMO REGULADOR DEL CORTE EN MÁQUINAS CORTAFIAMBRES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a un mecanismo regulador de corte para las máquinas cortadoras de viandas y que se encargan como es sabido de conseguir una graduación en el grosor de las lonjas a

5. cortar, tendiendo dichos perfeccionamientos a mejorar los aspectos constructivo y funcional principalmente de los precitados mecanismos en relación con los similares a él que se utilizan en la actualidad.

En efecto, es sabido que comunmente los meca-

10. nismos reguladores del corte de las máquinas cortadoras



de viandas basan su funcionamiento en la actuación de una leva sobre sendas columnas, graduando de este modo el desplazamiento del soporte de la placa tope y por consiguiente el espesor o grosor del corte de la vianda.

5.

Por la presente patente se da a conocer un nuevo mecanismo en el que se ha conseguido en especial una gran simplicidad, tanto constructiva como funcional, en lo que se refiere al conjunto de elementos encargados de accionar el soporte de la placa tope de la máquina cortadora, a cuyo efecto se ha previsto la disposición en uno de los extremos de la base de dicho

10.

soporte, de una cremallera que, en disposición transversal respecto al carro de la máquina es susceptible

15.

de recibir la acción de un piñón que ocupa uno de los extremos de un eje longitudinal, convenientemente ligado a un pomo de graduación externo, susceptible de ser accionado manualmente.

20.

También es característico del nuevo mecanismo el hecho de comprender la base del soporte de la placa tope y una de las guías de la misma, un patín antifricción que se apoya libremente sobre dicha guía, de modo que se descarga de tensiones la otra guía, de casquillo deslizante, de la citada base.

25.

Para su mejor comprensión y mayor facilidad en las descripciones, nos referimos a continuación a un dibujo que se adjunta a la presente memoria y que, a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo, representa una



realización del mecanismo objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 representa una sección longitudinal completa de un mecanismo regulador del corte de las máquinas cortadoras de viandas.

5. La figura 2 muestra una sección transversal del mismo mecanismo.

Según tales figuras, el mecanismo en uno de los extremos de la base -1- del soporte -2- de la placa tope, de una aleta -3- a la que se acopla mediante tornillos -4- una cremallera -5-, efectuándose a su vez el acoplamiento entre la base -1- y el soporte -2- por otros tornillos -7- susceptibles de ser graduados en posición según la situación que adopte con respecto a los orificios colisos -6- que atraviesa de la misma base -1-.

15. Resulta esencial en el mecanismo el hecho de que contra la montada cremallera -5- ataque un piñón -8- formado en uno de los extremos de un eje longitudinal -9- que atraviesa la base -10- de un pomo externo de graduación -11- y se fija a éste por un tornillo prisionero -12-.

20. Entre la base -1- del soporte -2- de la placa tope y una de las guías -13- de la misma base, se sitúa una pastilla o taco longitudinal -14- de material anti-fricción que proporciona a dicha base una buena guía y, al mismo tiempo, un grado de libertad transversal que libera la otra guía de eventuales tensiones por mal paralelismo de ambas.

25. Como se comprende, el pomo de accionamiento -11- o mejor dicho su base -10- se situará en la base cortado-



ra -15- de la máquina, en la que a su vez está situado el eje corredera -16- del carro, así como el huxo superior -17- por donde se desplazan las patas del soporte -2- de la placa tope.

5. Completa el conjunto de elementos del actual mecanismo un tornillo -18- de ajuste de la guía, así como sendos portaguías -19- de la propia placa tope.

10. Con tal disposición de elementos, es evidente que el accionamiento del pomo de graduación -11-, dará lugar al giro del eje -9- y por consiguiente al del piñón -8- que, al atacar la cremallera -5- provocará el desplazamiento correspondiente de la base -1- del soporte -2- de la placa tope, regulando de esta forma el corte efectuado con la máquina.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencialidad de los perfeccionamientos en los mecanismos reguladores del corte de las máquinas cortadoras de viandas descritas, será variable a los efectos de la actual patente.

- . -

#### N O T A

20. Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

1. Mecanismo regulador del corte en máquinas cortafiambres, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender en unñ de los extremos de la base del soporte de la placa tope del material a cortar, de una ale-
- 25.



- ta perpendicular a la propia base, a la que se halla fijada una cremallera con la cual engrana un piñón que ocupa uno de los extremos de un eje montado giratorio a través de la caja de la máquina y fijado a un pomo de graduación externo, convirtiendo con ello el movimiento giratorio de dicho pomo en un desplazamiento de la precitada base y del soporte de la placa tope que va asociado a la misma por medio de un dispositivo de ajuste longitudinal.
- 5.
10.                   2. Mecanismo regulador del corte en máquinas cortafiambres, según la reivindicación anterior, caracterizado asimismo porque entre la base del soporte de la placa tope de la máquina cortadora y una de las guías de la misma, se sitúa un patín longitudinal antifricción que, deslizante según dos órdenes de libertad ortogonales sobre la guía.
- 15.
3. Mecanismo regulador del corte en máquinas, cortafiambres.
- La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.
- 20.

Barcelona, 7 de Diciembre de 1966.

María ROSELLÓ SALES

p.a. I. PONEI

P. P.

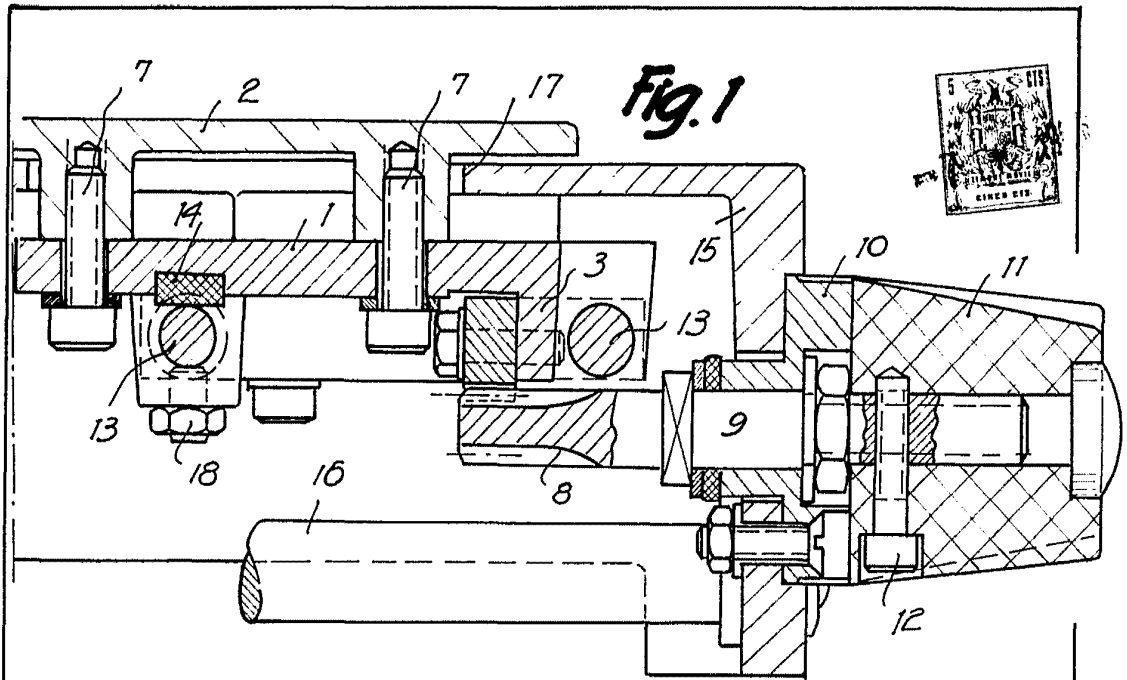
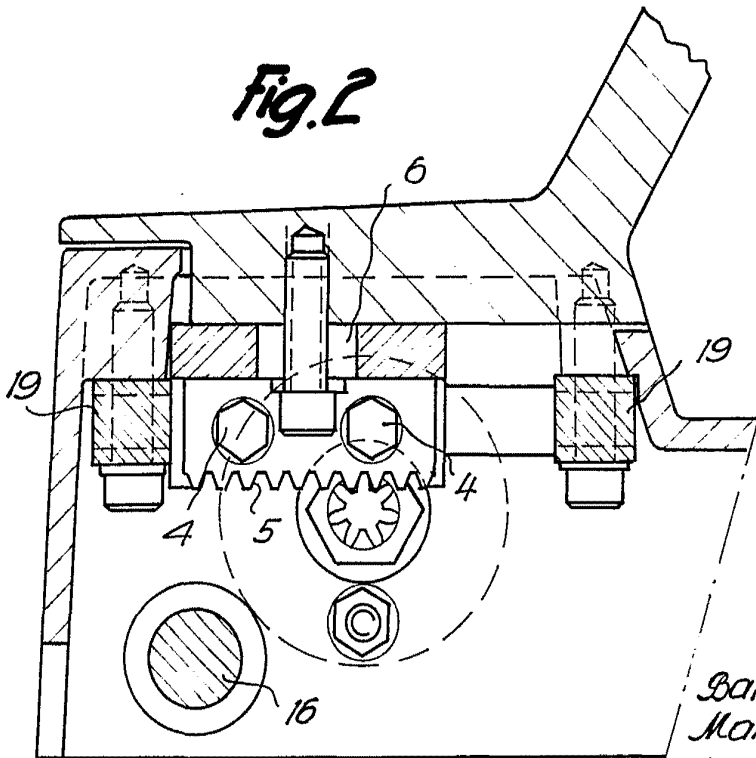


Fig. 2



Barcelona,  
María Roselló Sales  
p.a. L. RUIZ

4290